

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO DE UNA CARRETILLA
ELEVADORA PARA EL GRUPO DE MANTENIMIENTO DE LOGROÑO DEPORTE**



INDICE

1	<u>OBJETO</u>	<u>3</u>
2	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>3</u>
3	<u>INSTALACIÓN</u>	<u>3</u>
4	<u>FORMACIÓN</u>	<u>4</u>
5	<u>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</u>	<u>4</u>
6	<u>NORMATIVA APLICABLE</u>	<u>5</u>
7	<u>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</u>	<u>5</u>
	7.1- <u>Características Técnicas</u>	<u>6</u>
8	<u>PRECIO</u>	<u>6</u>
9	<u>PLAZO DE EJECUCIÓN</u>	<u>6</u>



1.- OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las características técnicas y condiciones de suministro, para la adquisición de una carretilla elevadora para el movimiento de cargas, así como el mantenimiento preventivo durante el período de garantía. Para el servicio de Mantenimiento de Logroño Deporte.

También se incluyen en el objeto de este PPT, el mantenimiento básico a realizar por los usuarios y el suministro de todos aquellos componentes, repuestos, accesorios y herramientas que sean necesarios para su puesta en servicio.

2.- DESCRIPCIÓN

Una carretilla elevadora está destinada a preparar trabajos de apilado y almacenamiento de materiales situados en estanterías de nivel bajo a medio. Transporta, eleva y apila cargas, autopropulsado mediante motor de combustible de gasóleo, para colocación de cargas en altura, desplazándose por pavimentos lisos y nivelados en interiores, y adoquinado con desniveles en exteriores. El pavimento donde va a rodar, además de nuestras instalaciones, se hará en otros pavimentos adoquinados por lo que la elevación y el tipo de rueda deberán de ser compatibles para ambos usos. Las operaciones más habituales serán de carga y descarga de material operativo a nuestros vehículos, furgonetas y camión. Además del desplazamiento de pallets con diverso material, dentro de nuestras instalaciones.

Su diseño y fabricación incorporará criterios de bajo mantenimiento y fiabilidad, con el fin de evitar al máximo las averías y que tenga una vida útil a largo plazo.

Deberá estar matriculada para poder circular en la vía pública.

Tendrá implementadas todas las medidas de seguridad establecidas en la normativa en vigor relativa a Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial, además de otras adicionales, como configuraciones específicas para la aplicación donde va a ser utilizada.

3.- INSTALACIÓN

El precio de la oferta incluirá el transporte, la instalación y la puesta en marcha de la carretilla y de sus elementos auxiliares, en el lugar destinado a su operación. La instalación del sistema de posicionamiento de la carretilla en el Estadio Municipal de Las Gaunas no conllevará la realización de obras de ningún tipo.

4.- FORMACIÓN

Una vez instalada la máquina en el Estadio Municipal de Las Gaunas, el contratista tendrá la obligación de proporcionar un curso que capacite al personal que lo reciba, en el manejo y mantenimiento de la carretilla objeto de este contrato, incluyendo los siguientes contenidos y aspectos, teórico-prácticos:

- Descripción y familiarización de la carretilla y sus subsistemas.
- Manejo de la carretilla en su ámbito de operación para la aplicación diseñada.
- Instrucciones de seguridad y prevención de riesgos laborales que implementa la carretilla.
- Rutinas, inspecciones, procedimientos de puesta a punto, mantenimiento básico del usuario, conservación de la carretilla.
- Detección y resolución de problemas de funcionamiento y operación.

El curso será impartido a un mínimo de tres (3) personas y a un máximo de cuatro.

El contratista deberá aportar la evidencia documental de este cumplimiento donde figurará que dicho personal ha recibido la formación en el manejo y mantenimiento básico de la carretilla objeto de este contrato.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La empresa adjudicataria, además de la documentación exigida en la presentación de ofertas, deberá entregar junto con el suministro, la siguiente documentación técnica:

- Manual de Usuario/Operación:

Descripción detallada de la carretilla, con especificaciones y características generales, así como de los elementos auxiliares y accesorios.

Actuaciones y funcionalidades, ámbitos de operación y normas de conservación.

Procedimientos completos de operación e instrucciones de seguridad.

- Manual y Libro de Mantenimiento para el control de los distintos tipos de revisiones o las correspondientes inspecciones.

El contratista se compromete a estar en disposición de suministrar los repuestos originales, equivalentes o recuperados con certificados de garantía, que le sean solicitados durante al menos dos (2) años desde la fecha de recepción de conformidad del objeto de este contrato.



6.- NORMATIVA APLICABLE

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1611/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- DIRECTIVA 2006/42/CE, relativa a las Máquinas.
- La normativa del conductor de carretilla elevadora en España se rige por los Reales Decretos 31/95 art. 18 y 19 de la Ley de prevención de Riesgos Laborales También se rige por el RD 1215/1997 en su artículo 5.
- Artículo 5. Obligaciones en materia de formación e información.
- Directivas de Seguridad en Máquinas refundidas en la 98/37/CE, que a nivel de la legislación interna española se contemplan en los RD 1435/1992 y RD 56/1995.
- ITC MIE AEM-3. Véase Anexo A de la Guía Técnica para la Evaluación y la Prevención de los Riesgos relativa a la Utilización de los Equipos de Trabajo).
- Norma EN 3691-1, sobre Requisitos de Seguridad y Verificación en carretillas de manutención.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifican las características técnicas mínimas que debe cumplir el equipo carretilla elevadora.

Las características técnicas básicas y obligatorias que debe cumplir el equipo objeto de contratación podrá tener carácter de mínimos o máximos, de tal forma que tanto éstas como aquéllas relacionadas con las condiciones de suministro (plazos de entrega, garantías, etc) recogidas de forma expresa en este Pliego, no podrán ser incumplidas por las empresas licitadoras de la oferta.

El equipo carretilla elevadora debe cumplir todas las normativas y reglamentaciones españolas y/o comunitarias que les resulten de aplicación.

La empresa adjudicataria deberá tener servicio técnico y de reparaciones y mantenimiento en el municipio de Logroño.

Cada licitador deberá de aportar los catálogos y características técnicas necesarias de los vehículos propuestos para dar fe que cumplen los mínimos establecidos en el apartado inferior. Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, no obstante, se admitirá la presentación de variantes o alternativas que se oferten siempre que se atengan a las prescripciones técnicas

Está permitido el suministro de vehículos de un máximo de 4.000 horas de trabajo demostrables y no más de 2 años de antigüedad, siempre con la presentación de todos los libros de mantenimiento al día del vehículo realizados.

Garantía: Los suministros objeto del presente contrato deberán contar con un mínimo de 2 años de garantía.



7.1 Características Técnicas.

Motor: Diésel

Dirección: Hidráulica

Tipo de conducción: Sentado

Capacidad de carga mínima (kg): 1500

Neumáticos: Para uso exterior

Altura del mástil replegado: Inferior a 2m.

Altura de elevación: Mínimo 2,5 m

Freno de servicio: Hidráulico

Tipo gancho de arrastre: Con pasador

Número de ruedas motrices: 4 con capacidad de movilidad en pavimentos adoquinados y poder salvar irregularidades del suelo.

Matriculación: Deberá estar matriculada para poder circular en la vía pública.

Equipamiento:

- Asiento ergonómico.
- Cinturón de seguridad.
- Control total de movimientos con Joystick con múltiples funciones integradas.
- Faro rotativo.
- Toma hidráulica para accesorios (3ª válvula)
- Desplazamiento lateral.
- Equipo de seguridad activa.
- Avisador acústico de marcha atrás.

8.- PRECIO

El precio máximo de la presente contratación se detalla en cuadro adjunto y debe ser con todos los impuestos, transferencias o cualquier otro coste adicional que debiera realizarse ya imputado en el precio final.

BASE	IVA (21 %)	TOTAL
19.000 €	3.990 €	22.990 €

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Una vez formalizado el contrato se establece un plazo de entrega de 2 meses.

Logroño a, 27 de diciembre de 2023

Firmado: Gonzalo Rodríguez Bornaechea
 Gestor de Eventos y Proyectos
 Áreas Comunes Deportivas y Tecnológicas
 Logroño Deporte (Ayuntamiento de Logroño)